

JUZGADO OCTAVO DE FAMILIA
Bogotá, D.C., seis (06) de agosto de dos mil veinte (2020)

Ref: 2019 – 002

Ocultamiento de Bienes o Distracción de Bienes

Demandante: Margarita Barraquer Sourdis y otros

Demandado: Silvia Mor Saab y otro

Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el Superior.

NOTIFÍQUESE

GILMA RONCANCIO CORTÉS
Juez

LA ANTERIOR PROVIDENCIA SE NOTIFICA
POR ESTADO N° 51 DE HOY 4-8
FIJADO A LA HORA DE LAS 8 A.M., 2020
LUIS ORLANDO SOSTERUIZ
Secretario